



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

Certifico que la presente  
fotocopia guarda similitud con  
el original que tuve a la vista.

María Elena ROMA  
Directora de Despacho  
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 29 JUN 2011

VISTO la Nota N° 1215/10, de la Dirección del Colegio Provincial "Ernesto Sábató" de la ciudad de Ushuaia; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "INTRODUCCIÓN AL USO DE LAS TIC EN EL AULA", a cargo de los Profesores Pablo Andrés GAY y Sebastián CORTIZO.

Que se desarrolló desde el mes de septiembre hasta el mes de diciembre de 2.010, en la ciudad de Ushuaia, bajo la modalidad presencial con evaluación.

Que dicho Proyecto tuvo entre sus objetivos que los docentes adquieran competencias básicas en el uso de las TIC, de modo que logren integrarlas en sus Asignaturas, brindando estrategias pedagógicas adecuadas que permitan utilizar el potencial transformador de las TIC para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Que estuvo destinada a docentes que se desempeñan en el Colegio Provincial "Ernesto Sábató", de la ciudad de Ushuaia.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "INTRODUCCIÓN AL USO DE LAS TIC EN EL AULA", a cargo de los Profesores Pablo Andrés GAY y Sebastián CORTIZO, que se desarrolló desde el mes de septiembre hasta el mes de diciembre de 2.010, en la ciudad de Ushuaia, bajo la modalidad presencial con evaluación.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1936

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

/2.011.-

G.T.F.
H. <i>HR</i>
R. <i>f</i>
A.

Lic. Amanda del Corral  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología